"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Villa Maria Del Triunfo, 14 de Septiembre del 2026

Firma Digital
Firmado digitalmente por PIEDRA ROJAS Hilda Cecilia FAU 20602779875 soft
Presidente De La Csj De Lima Sur
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.09.2026 10:56:15 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001188-2026-P-CSJLS-PJ

VISTA:

La razón suscrita por el Secretario General de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- La Resolución Administrativa N.° 001105-2021-P-CSJLS-PJ, de fecha 15 de octubre de 2021, estableció que, en casos de impedimento, recusación, inhibición, abstención, licencia o ausencia de uno o más miembros de las Salas Penales de Apelaciones y la Sala Penal Liquidadora, se llamará en forma rotativa a los magistrados o magistradas conforme se indica.

Segundo.- Mediante razón de fecha 14 de septiembre del presente año, el Secretario General de esta Corte Superior de Justicia informa que, en la fecha, la magistrada Emperatriz Tello Timoteo, Jueza Superior Titular y Presidenta de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Chorrillos, comunicó que se encuentra delicada de salud, por lo que solicita licencia por motivos de salud, la misma que será regularizada oportunamente.

Tercero.- La Directiva N.° 011-2024-CE-PJ denominada "Licencias y permisos otorgados a jueces del Poder Judicial" – Versión 001, aprobada mediante Resolución Administrativa N.° 000462-2024-CE-PJ, de fecha 30 de diciembre de 2024, señala en el subnumeral 7.1.1.- Licencia por enfermedad, del numeral 7.1.- Licencia con goce de remuneraciones, que: "(…) Producida la afección, el juez debe comunicarlo de acuerdo al numeral 6.3.2 de la presente Directiva, el mismo día en que se produzca. (…)".

Cuarto.- En ese sentido, en aras de cautelar la correcta administración de justicia, y conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N.° 001105-2021-P-CSJLS-PJ, corresponde designar al magistrado Carlos Alberto Ccallo Chirinos, Juez Superior Provisional, integrante de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Chorrillos, para que, en adición a sus funciones, complete el colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Chorrillos, a partir del 14 de septiembre del presente año hasta la reincorporación de la magistrada Emperatriz Tello Timoteo.

Quinto.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la autoridad que representa y dirige la labor administrativa, así como la política interna en el Distrito Judicial a su cargo, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al magistrado **CARLOS ALBERTO CCALLO CHIRINOS**, Juez Superior Provisional, integrante de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Chorrillos, para que, en adición a sus funciones, complete el colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Chorrillos, a partir del 14 de septiembre del presente año hasta la reincorporación de la magistrada Emperatriz Tello Timoteo, quedando conformada la referida Sala Superior de la siguiente manera:

Primera Sala Penal de Apelaciones de Chorrillos

- María Eugenia Guillén Ledesma (P) Presidenta
- Edison Villavicencio Pimentel (P)
- Carlos Alberto Ccallo Chirinos (P)

Artículo Segundo.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución al Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Lima Sur, a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, a la Coordinadora del Área de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia, a la Administración correspondiente y a los magistrados interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

HILDA CECILIA PIEDRA ROJAS
Presidente de la CSJ de Lima Sur
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

HPR/mrc